



IERAL

Fundación
Mediterránea

Informe de Coyuntura del IERAL

Año 31 - Edición N° 1464 - 7 de Diciembre de 2022

Coordinador: Jorge Vasconcelos

Editorial – Gustavo Reyes

¿Cuál es la magnitud del “ajuste” que necesita Argentina
y quién debe afrontarlo?

En Foco 1 – Maximiliano Gutiérrez

La recaudación de impuestos refleja el freno del nivel de actividad del cuarto trimestre

En Foco 2 – Marcelo Capello y Laura Caullo*

En catorce provincias más de la mitad de los jubilados y pensionados accedieron a las
prestaciones del régimen nacional a través de moratorias

*Con la participación de los investigadores Joaquín Aguirre y Azul Chincarini

Edición y compaginación

Karina Lignola y Fernando Bartolacci



IERAL Córdoba

(0351) 473-6326

ieralcordoba@ieral.org

IERAL Buenos Aires

(011) 4393-0375

info@ieral.org

Fundación Mediterránea

(0351) 463-0000

info@fundmediterranea.org.ar

¿Cuál es la magnitud del “ajuste” que necesita Argentina y quién debe afrontarlo?

- La presente Editorial explica por qué la economía de Argentina actualmente no necesita un importante ajuste en sus niveles de gasto agregado aunque sí requiere, y de forma urgente, una mejora en las cuentas del sector público
- El desequilibrio de gasto de una economía se mide por el déficit de Cuenta Corriente, que se estima en un nivel acotado para 2022, del orden de 0,3 % del PIB. Este guarismo, por un lado, muestra el escaso financiamiento que tiene nuestro país por parte del resto del mundo. Por otra parte, implica que el desequilibrio de gastos ha bajado fuertemente en los últimos años, desde un déficit de cuenta corriente de casi el 5% del PBI
- El relativamente bajo nivel de desequilibrio de gasto agregado que tiene la economía argentina es el resultado de un superávit del sector privado que compensa el rojo del sector público. Esta compensación no es la primera vez que sucede. Una situación similar, aunque con mayores déficits de cuenta corriente, también ocurrió en 1975, 1981, 1987 y 2017
- El hecho que el sector privado presente un elevado superávit de sus cuentas es una clara muestra de los altos niveles de incertidumbre que tiene y se traduce en limitados niveles de inversión y consumo, conjugados con un elevado ahorro relativo. Por el elevado grado de incertidumbre actual, el superávit privado que se registra en el presente supera ampliamente al promedio de los años 1975, 1981, 1987, 1994, 1998 y 2017
- La recesión en una economía se produce cuando cae el nivel agregado de gasto. ¿Cuál es la clave para que una reducción del déficit de las cuentas públicas no genere una baja en el gasto total de la economía y una recesión?: que la disminución del gasto del gobierno sea compensada por un mayor gasto del sector privado, por más inversión y consumo y menos ahorro
- Ejemplos históricos de un ajuste que no fue recesivo se encuentran con el lanzamiento de planes de estabilización, caso del Austral (mitad de 1985) y de la Convertibilidad (segundo trimestre de 1991). La consistencia, credibilidad y apoyo del plan que se lleve adelante es la clave que permite reducir la incertidumbre y esto es lo que logra expandir el gasto privado (inversión y consumo - baja del ahorro), compensando el menor gasto público y evitando que la economía se contraiga por el ajuste de las cuentas fiscales

En Foco 1:**11*****La recaudación de impuestos refleja el freno del nivel de actividad del cuarto trimestre***

- El índice desestacionalizado elaborado por IERAL, en base a la recaudación de impuestos asociados al mercado interno, muestra para noviembre una caída del 0,8% en términos reales, luego de una merma de 0,4 % en octubre
- Al extrapolar el comportamiento de la recaudación asociada al mercado interno en función de la trayectoria de la actividad económica, supliendo la falta de información oficial para octubre y noviembre, se tiene que el EMAE habría crecido un 5,5% en el período enero-noviembre respecto al promedio 2021. En buena medida, este guarismo tiene que ver con el fuerte “arrastre estadístico” que dejó el 2021 para 2022 (4,5 puntos porcentuales). En cambio, el arrastre estadístico del 2022 para el 2023 sería de sólo 0,2 %
- Al igual que ocurriera en octubre, las menores liquidaciones de divisas en el mes de noviembre llevaron a una contracción de los derechos de exportación de casi el 67%, neto de inflación. Así, mientras el consolidado de recursos de la Administración Nacional y Seguridad Social (que incluye retenciones) se incrementó en términos nominales un 82,8% interanual en noviembre, las transferencias automáticas a provincias subieron 105,4% interanual en igual período

- La información de IVA Aduana permite seguir de cerca la trayectoria de las importaciones, medido en dólares al tipo de cambio oficial. Conforme al indicador del IERAL se estima que las importaciones para el mes de noviembre (dato aún no disponible) se ubicarían en un valor apenas por encima del nivel de igual mes de 2021 (magro crecimiento de 3,3% i.a), cuando hasta julio se expandían a un ritmo del 45 % interanual

En Foco 2:**17*****En catorce provincias más de la mitad de los jubilados y pensionados accedieron a las prestaciones del régimen nacional a través de moratorias***

- En 9 de 24 provincias la relación entre jubilados y pensionados y personas en edad de jubilarse resulta mayor al 100%, lo que denota alta cobertura de adultos mayores y/o un importante número de personas pensionadas en edad laboral (por ejemplo, jubilaciones por invalidez)
- En Río Negro, Formosa, Santiago del Estero y Catamarca, por cada persona en edad de retiro, existen 1,2 jubilados o pensionados. Por otro lado, el ratio jubilados y pensionados por sobre la cantidad de personas en edad de retiro en CABA, Jujuy, Partidos del GBA, Santa Fe y Salta, se ubica entre el 80% y 90%, siendo CABA, la jurisdicción con la relación más baja
- Dada la elevada informalidad laboral existente en Argentina, un porcentaje muy significativo de personas en edad jubilatoria o cercana a ella no cumplimenta todos los requisitos exigidos por la legislación para acceder a esos beneficios. En el caso del SIPA, por ejemplo, los 30 años de aportes requeridos por ley no son alcanzados en la mayoría de los casos. Ante esta situación, existe la posibilidad de acceder a una jubilación y/o pensión por moratoria previsional
- Se observa que, a nivel nacional, el 53% de los jubilados y pensionados de ANSES accedieron a esos beneficios mediante una moratoria, lo cual equivale a 3,5 millones de personas (de un total de 6,7 millones)
- En Corrientes, 2 de cada 3 jubilados y pensionados del SIPA accedieron por moratoria, mientras que tres provincias superan este guarismo: Misiones (68%), Chaco (71%) y Formosa (78%). En el otro extremo se encuentran La Rioja (35%), Catamarca (37%) y CABA (40%)

Editorial

¿Cuál es la magnitud del “ajuste” que necesita Argentina y quién debe afrontarlo?

Gustavo Reyes

- La presente Editorial explica por qué la economía de Argentina actualmente no necesita un importante ajuste en sus niveles de gasto agregado aunque sí requiere, y de forma urgente, una mejora en las cuentas del sector público
- El desequilibrio de gasto de una economía se mide por el déficit de Cuenta Corriente, que se estima en un nivel acotado para 2022, del orden de 0,3 % del PIB. Este guarismo, por un lado, muestra el escaso financiamiento que tiene nuestro país por parte del resto del mundo. Por otra parte, implica que el desequilibrio de gastos ha bajado fuertemente en los últimos años, desde un déficit de cuenta corriente de casi el 5% del PBI
- El relativamente bajo nivel de desequilibrio de gasto agregado que tiene la economía argentina es el resultado de un superávit del sector privado que compensa el rojo del sector público. Esta compensación no es la primera vez que sucede. Una situación similar, aunque con mayores déficits de cuenta corriente, también ocurrió en 1975, 1981, 1987 y 2017
- El hecho que el sector privado presente un elevado superávit de sus cuentas es una clara muestra de los altos niveles de incertidumbre que tiene y se traduce en limitados niveles de inversión y consumo, conjugados con un elevado ahorro relativo. Por el elevado grado de incertidumbre actual, el superávit privado que se registra en el presente supera ampliamente al promedio de los años 1975, 1981, 1987, 1994, 1998 y 2017
- La recesión en una economía se produce cuando cae el nivel agregado de gasto. ¿Cuál es la clave para que una reducción del déficit de las cuentas públicas no genere una baja en el gasto total de la economía y una recesión?: que la disminución del gasto del gobierno sea compensada por un mayor gasto del sector privado, por más inversión y consumo y menos ahorro
- Ejemplos históricos de un ajuste que no fue recesivo se encuentran con el lanzamiento de planes de estabilización, caso del Austral (mitad de 1985) y de la Convertibilidad (segundo trimestre de 1991. La consistencia, credibilidad y apoyo del plan que se lleve adelante es la clave que permite reducir la incertidumbre y esto es lo que logra expandir el gasto privado (inversión y consumo - baja del ahorro), compensando el menor gasto público y evitando que la economía se contraiga por el ajuste de las cuentas fiscales

Frecuentemente analistas y medios periodísticos afirman que Argentina necesita un “ajuste” debido a los desequilibrios que presenta en su economía. En general, como el principal desequilibrio proviene del excesivo gasto, implícitamente en la anterior afirmación está presente el temor a que el “ajuste” genere un nuevo proceso recesivo en la economía.

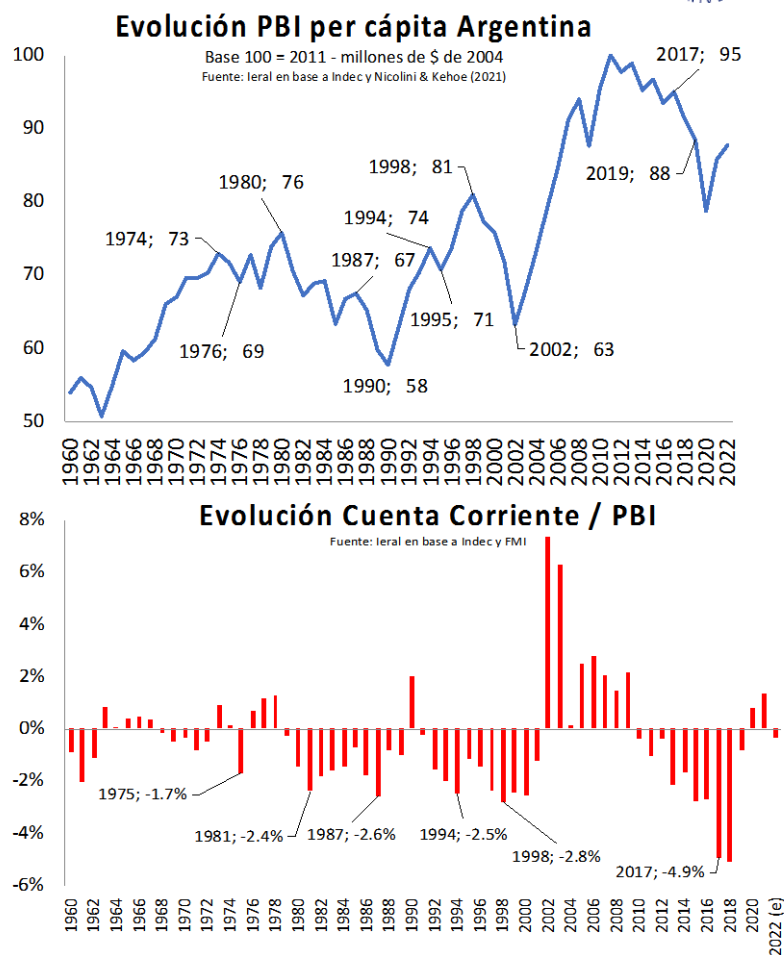
La presente Editorial explica por qué la economía de Argentina actualmente **no** necesita un importante ajuste en sus niveles de gasto agregado aunque **sí** requiere, y de forma urgente, una mejora en las cuentas del sector público. Para demostrar esto, se analiza y cuantifica el desequilibrio actual de gastos que presenta la economía tanto a nivel macroeconómico como sectorial. A efectos de evaluar su dimensión, se compara su magnitud (tanto agregado como sectorial) con los principales desequilibrios registrados en nuestro país en los últimos 50 años.

Desequilibrios históricos de gastos en Argentina: últimos 50 años

El desequilibrio de gasto de una economía se mide por el déficit de Cuenta Corriente, que a su vez se define como la diferencia entre el gasto agregado y el ingreso de un país.

A lo largo de su historia reciente, Argentina ha registrado en varias ocasiones déficits importantes de Cuenta Corriente (excesos de gasto). En todas ellas, al poco tiempo, se produjeron fuertes crisis con importantes caídas del PBI per cápita. En los últimos 50 años se distinguen las siguientes:

Año	Cuenta Corriente / PBI	Evento	Var. % acumulada del PBI per cápita
1975	-1.7%	Rodrigazo	-5.2% (1974-1976)
1981	-2.4%	Explosión de la Tablita Martínez de Hoz.	-6.8% (1980-1981)
1987	-2.6%	Derrumbe del Plan Austral que terminó dos años más tarde en Hiperinflación.	-14.4% (1987-1990)
1994	-2.5%	Contagio del Efecto Tequila (México).	-4.0% (1994-1995)
1998	-2.5%	Previa al colapso de la Convertibilidad.	-21.9% (1998-2002)
2017	-4.9%	Previa a turbulencia cambiaria 2018/19.	-6.9% (2017-2019)



Para 2022, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional para la Cuenta Corriente de Argentina muestran nuevamente un déficit (exceso de gasto), pero su magnitud resulta bastante pequeña (0.3% del PBI) en relación a los desequilibrios registrados en los años comentados anteriormente.

El limitado nivel de déficit de Cuenta Corriente proyectado para 2022 significa varias cosas al mismo tiempo. Poniendo foco en dos de las principales, por un lado, muestra el escaso financiamiento que tiene nuestro país por parte del resto del mundo. Por otra parte, implica claramente que el desequilibrio de gastos ha bajado fuertemente en los últimos años, desde un déficit de cuenta corriente de casi el 5% del PBI al actual de 0.3%.

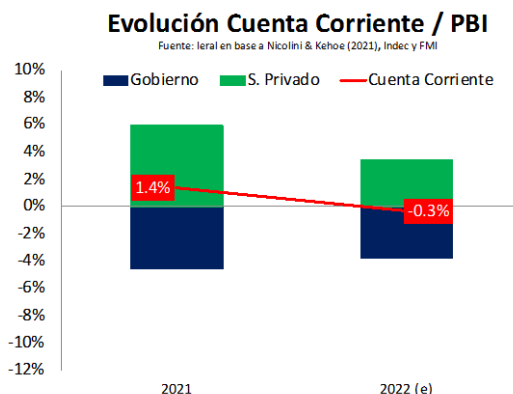
El ajuste en los gastos agregados que ha tenido la economía de nuestro país en estos años ha sido liderado el propio mercado a través de la fuerte aceleración de la inflación y de los altos tipos cambios con sus consecuentes efectos negativos sobre los ingresos de los habitantes y los índices de pobreza.

Si bien esta dinámica macroeconómica ha sido muy nociva para el funcionamiento de la economía (y para sus habitantes), el único aspecto positivo es que también ha reducido el enorme desequilibrio de gastos que se registraba años atrás. Por lo tanto, como ahora el nivel de gasto agregado superaría en solamente un 0.3% del PBI al nivel de ingreso, la economía no requeriría un importante ajuste en su nivel de gasto agregado como sucedió en otras ocasiones a lo largo de la historia.

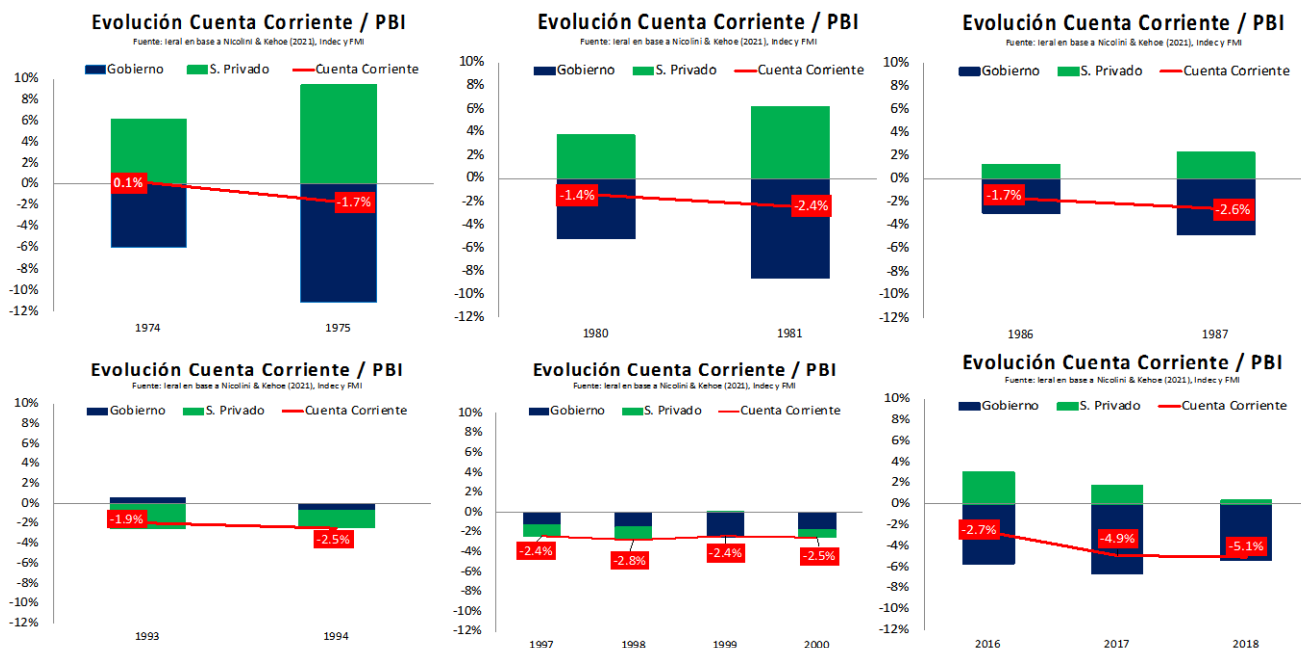
Entonces ... ¿ya no es necesario el ajuste?

El hecho que la economía a nivel agregado no requiera un importante ajuste en el gasto total, no implica que un sector muy importante no necesite en forma urgente reducir su desequilibrio de gasto.

Como puede observarse en el gráfico adjunto, el relativamente bajo nivel de desequilibrio de gasto agregado que tiene la economía argentina es el resultado de un superávit del sector privado que prácticamente compensa el importante déficit de gasto que tiene el gobierno.



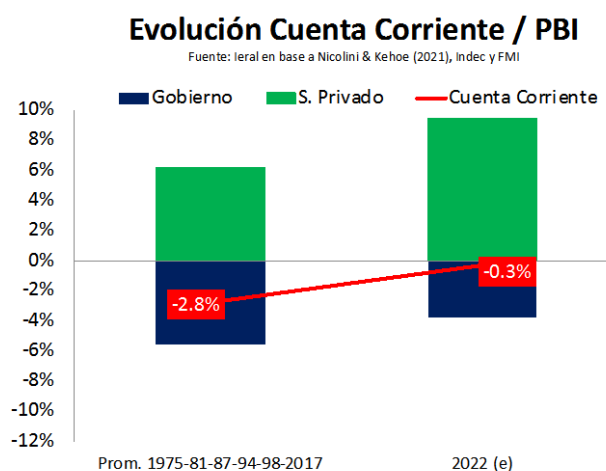
Esta compensación del déficit fiscal con el superávit privado no es la primera vez que sucede. Como puede observarse en los siguientes gráficos, una situación similar, aunque con mayores déficits de cuenta corriente, también ocurrió en 1975, 1981, 1987 y 2017.



El hecho que el sector privado presente un elevado superávit de sus cuentas externas es una clara muestra de los altos niveles de incertidumbre que tiene este sector y se traduce en limitados niveles de inversión y consumo, conjugados con un elevado ahorro relativo.

Dado que el sector público no tiene acceso al financiamiento externo y tampoco ajusta sus cuentas, el gobierno “obliga”, a través del impuesto inflacionario, al sector privado a financiarlo y éste lógicamente “responde” invirtiendo y consumiendo menos y, por lo tanto, ahorrando todo lo posible. Ese ahorro, a su vez, es consistente con el contexto de gran incertidumbre, motorizado por la alta inflación y la inestabilidad macroeconómica.

El grado de incertidumbre actual queda subrayado por el elevado superávit privado que se registra en el presente, que supera ampliamente al promedio de los años 1975, 1981, 1987, 1994, 1998 y 2017.



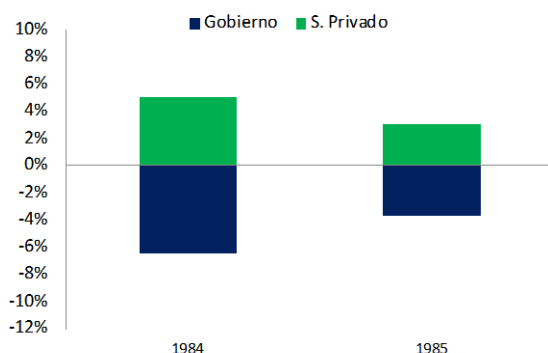
¿El ajuste del déficit fiscal puede generar una recesión?

La recesión en una economía se produce cuando cae el nivel agregado de gasto. ¿Cuál es la clave para que una reducción del déficit de las cuentas públicas no genere una baja en el gasto total de la economía y una recesión?: que la disminución del gasto del gobierno sea compensada por un mayor gasto del sector privado, por más inversión y consumo y menos ahorro. De esta forma, el nivel de gasto de la economía no cambia y, por lo tanto, la economía no tiene por qué sufrir ningún proceso recesivo por el ajuste de las cuentas públicas.

Ejemplos históricos de la dinámica anterior se encuentran en lo sucedido con el lanzamiento de planes de estabilización del Austral (mitad de 1985) y de la Convertibilidad (segundo trimestre de 1991). En las dos ocasiones, la reducción del déficit público fue compensada por la reducción del superávit privado. La economía, no sólo no tuvo recesión, sino que registró una fuerte expansión.

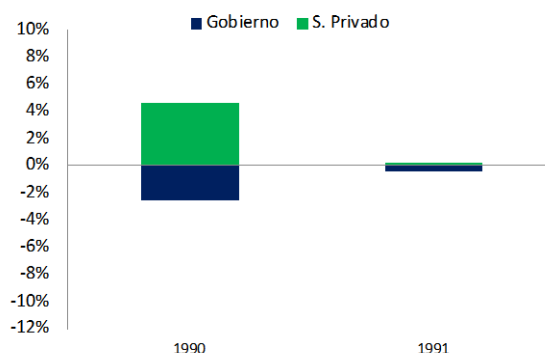
Evolución Cuenta Corriente / PBI

Fuente: Ieral en base a Nicolini & Kehoe (2021), Indec y FMI



Evolución Cuenta Corriente / PBI

Fuente: Ieral en base a Nicolini & Kehoe (2021), Indec y FMI



Para lograr esta dinámica, el plan de estabilización debe resultar consistente, creíble y contar con un gran apoyo tanto del sector político como de la población. Todas estas condiciones estuvieron presentes, al menos en la etapa de lanzamiento de los mencionados programas económicos. Gracias a esto, no sólo lograron evitar el proceso recesivo sino también que la economía registre una fuerte expansión en ambas oportunidades.

La consistencia, credibilidad y apoyo del plan son las claves que permiten reducir los altos niveles de incertidumbre y esto es lo que logra expandir el gasto privado (inversión y consumo - baja del ahorro), compensar el menor gasto público y evitar que la economía se contraiga por el ajuste de las cuentas fiscales.

Conclusiones

Si bien la economía actualmente no necesita un importante ajuste en su nivel de gasto (ya que sus cuentas externas presentan un déficit relativamente bajo), para volver a funcionar adecuadamente, sí necesita y en forma urgente, un fuerte ajuste en las cuentas públicas.

Dado que el resto de mundo no está dispuesto a financiar a la economía de Argentina, el gobierno termina “obligando” al sector privado a generar un superávit que financie su déficit fiscal. El mecanismo por el cual se crea esta “obligación” es a través del impuesto inflacionario que genera gran incertidumbre en la economía y produce bajos niveles de inversión y consumo conjugados con relativamente elevados niveles de ahorro. Todo esto es lo que termina generando el superávit privado necesario para financiar el déficit de las cuentas públicas.

De esta forma, en la medida que el gobierno no ajuste su déficit fiscal y continúe “obligando” al sector privado a financiarlo mediante el impuesto inflacionario, es imposible que la economía funcione adecuadamente ya que necesariamente implica niveles de consumo e inversión más bajos.

Como hemos observado en los últimos años, esta inestable dinámica macroeconómica, además de generar una economía cada vez más pobre en términos per cápita, es también

altamente inestable tanto en términos sociales como del propio proceso inflacionario. Por esta razón, aun cuando la economía no requiera reducciones adicionales en sus niveles de gasto agregado resulta imprescindible reducir fuertemente los desequilibrios fiscales. En la medida que las mejoras fiscales se encuentren incorporadas dentro de un plan que se perciba consistente, creíble y con gran apoyo tanto del sector político como de la población en general, el ajuste fiscal lejos producir un proceso recesivo permitirá a la economía volver a expandirse.

En Foco 1

La recaudación de impuestos refleja el freno del nivel de actividad del cuarto trimestre

Maximiliano Gutiérrez

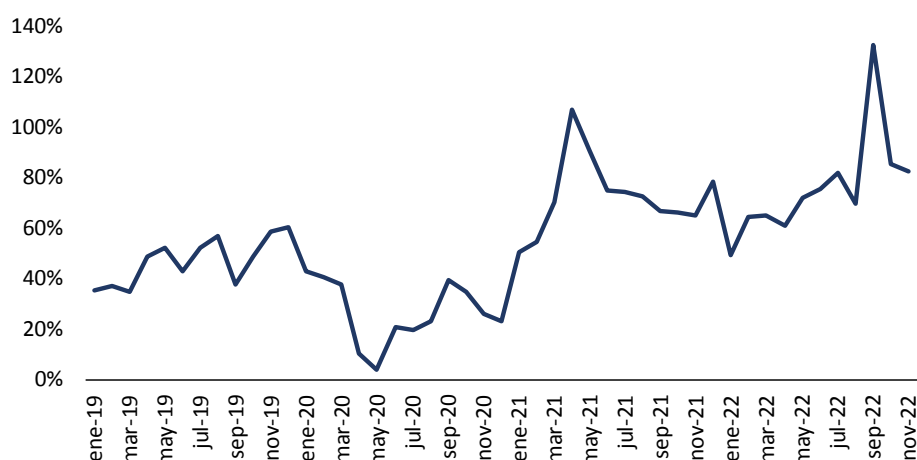
- El índice desestacionalizado elaborado por IERAL, en base a la recaudación de impuestos asociados al mercado interno, muestra para noviembre una caída del 0,8% en términos reales, luego de una merma de 0,4 % en octubre
- Al extrapolar el comportamiento de la recaudación asociada al mercado interno en función de la trayectoria de la actividad económica, supliendo la falta de información oficial para octubre y noviembre, se tiene que el EMAE habría crecido un 5,5% en el período enero-noviembre respecto al promedio 2021. En buena medida, este guarismo tiene que ver con el fuerte “arrastré estadístico” que dejó el 2021 para 2022 (4,5 puntos porcentuales). En cambio, el arrastre estadístico del 2022 para el 2023 sería de sólo 0,2 %
- Al igual que ocurriera en octubre, las menores liquidaciones de divisas en el mes de noviembre llevaron a una contracción de los derechos de exportación de casi el 67%, neto de inflación. Así, mientras el consolidado de recursos de la Administración Nacional y Seguridad Social (que incluye retenciones) se incrementó en términos nominales un 82,8% interanual en noviembre, las transferencias automáticas a provincias subieron 105,4% interanual en igual período
- La información de IVA Aduana permite seguir de cerca la trayectoria de las importaciones, medido en dólares al tipo de cambio oficial. Conforme al indicador del IERAL se estima que las importaciones para el mes de noviembre (dato aún no disponible) se ubicarían en un valor apenas por encima del nivel de igual mes de 2021 (magro crecimiento de 3,3% i.a), cuando hasta julio se expandían a un ritmo del 45 % interanual

La recaudación tributaria del mes de noviembre exhibió una caída en términos reales del orden del 3,1%, aunque en el acumulado de once meses mantiene un crecimiento real del 5,7% contra igual período de 2021. A su interior, el 21% de la recaudación se explica por la seguridad social, 11,3% por el comercio exterior y el restante 67,7% corresponde a impuestos propiamente dicho. Un dato relevante: si se excluyen los derechos de exportación, la recaudación aumentó 2,2% en moneda constante en el mes de noviembre, lo que reafirma el concepto que el Programa de Fomento Exportador aplicado en el mes de septiembre llevó a los productores de soja a adelantar liquidaciones, en una mera

redistribución en el tiempo, con consecuencias negativas para la recaudación de octubre y noviembre.

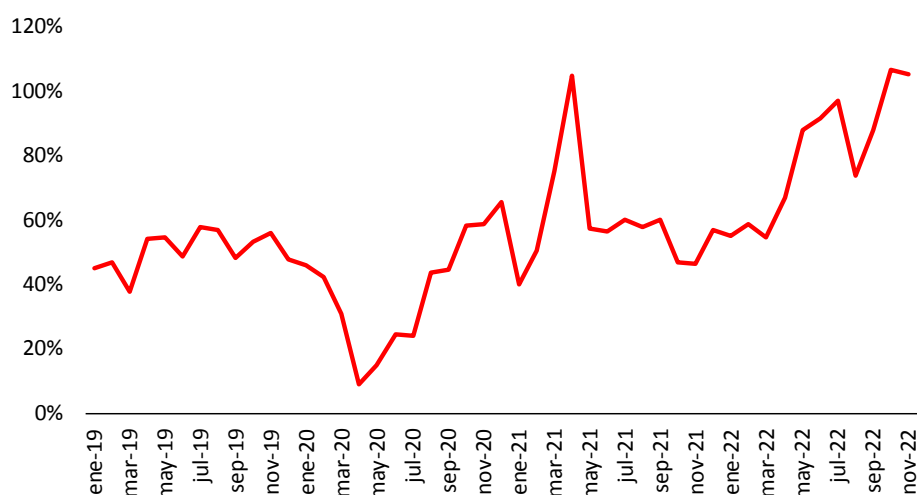
Al igual que ocurriera en el mes de octubre, las menores liquidaciones de divisas en el mes de noviembre llevaron a una contracción de los derechos de exportación de casi el 67%, neto de inflación. A ello se suma que se pagaron menos alcúotas por maíz y que se bajaron 5 puntos las retenciones sobre los servicios. Así, mientras el consolidado de recursos de la Administración Nacional y Seguridad Social (que incluye retenciones) se incrementó en términos nominales un 82,8% interanual en noviembre, las transferencias automáticas a provincias subieron 105,4% interanual en igual período.

Ingresos tributarios consolidado Administración Nacional y Sistema de Seguridad Social
(Var % i.a. nominal)



Fuente: IERAL en base a Subsecretaría de Ingresos Públicos

Ingresos tributarios coparticipados a provincias
(Var % i.a. nominal)



Fuente: IERAL en base a Subsecretaría de Ingresos Públicos

En lo que respecta al resto de los tributos, su comportamiento fue heterogéneo. Entre las variaciones positivas se encuentra el impuesto a las ganancias que tuvo un crecimiento real interanual del 17,2%, que se explica por dos factores:

-el ingreso de la segunda cuota del pago extraordinario a cuenta de ganancias dispuesto por única vez a las empresas que hayan presentado ingresos derivados de la comercialización de productos y servicios cuyos precios internacionales se vieron incrementados de manera extraordinaria como consecuencia del contexto económico internacional (post pandemia y conflicto bélico en Europa Oriental);

- y el incremento en la retención para los particulares que acceden a dólares oficiales, que pasó del 35% al 45% desde mediados de julio del presente año.

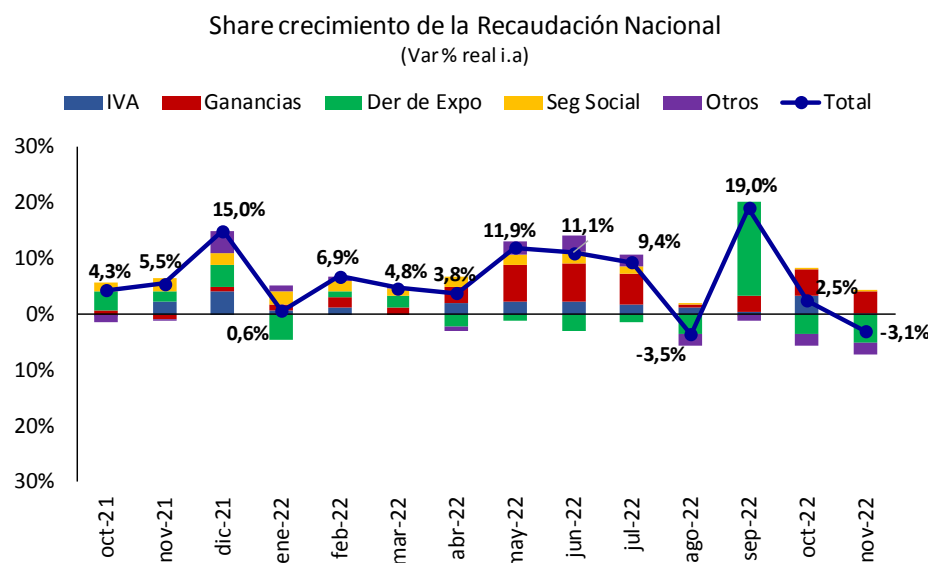
Respecto de la recaudación del IVA (neto de devoluciones), exhibió un crecimiento, neto de inflación, de 0,8 % interanual; magro pero uno de los pocos tributos con variación positiva. Marcada diferencia hubo entre la recaudación obtenida por la Dirección General Impositiva (9,5% por encima de la inflación) y la de la Aduana (caída del 14,9% en términos reales), lo que revela el fuerte freno en el comercio exterior por la implementación del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA).

En la misma línea se encuentran los impuestos asociados a la Seguridad Social. En octubre, habían registrado un crecimiento de 1% i.a. en términos reales, pero en noviembre vuelven a desacelerar (0,1%).

A su vez, el Impuesto P.A.I.S. en noviembre presentó una contracción del orden del 5,7% neto de inflación, 27% por debajo del promedio mensual de los 10 meses previos.

Otros impuestos con dinámica negativa en moneda constante de los últimos meses son la recaudación asociada a impuestos internos y a los combustibles, con una caída del 9,7% i.a. y del 34,6% i.a, respectivamente. Por su parte, el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios presentó una caída del 1,3%.

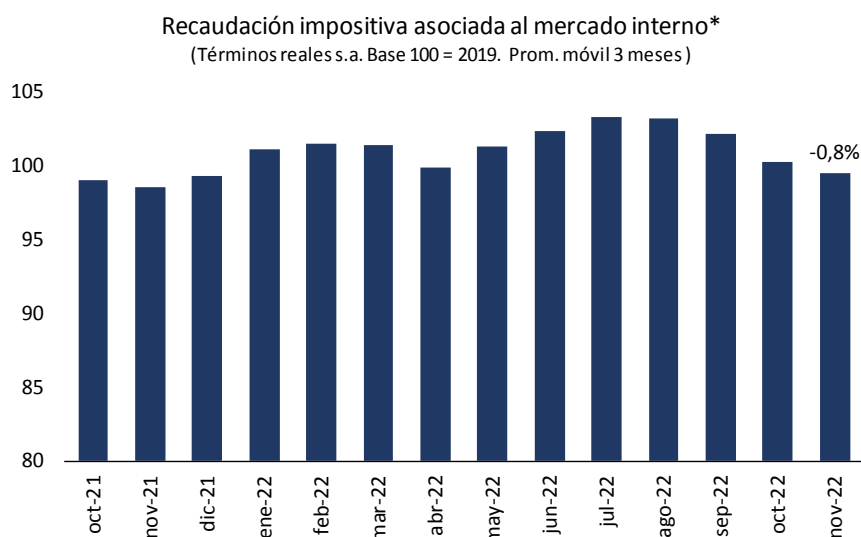
Las tendencias descriptas se pueden apreciar en el gráfico que registra la contribución al crecimiento interanual de cada uno de los impuestos.



Fuente: IERAL de Fundación Mediterránea en base a Subsecretaría de Ingresos Públicos

La recaudación impositiva refleja el enfriamiento del nivel de actividad

El índice desestacionalizado elaborado por IERAL en base a la recaudación de impuestos asociados al mercado interno refleja una caída real del 0,8% mensual en noviembre. Así, parece confirmarse que la economía está “devolviendo” una fracción muy significativa de la recuperación experimentada en los meses previos.



*Incluye IVA, aranceles a las M, Combustibles, Créditos y Débitos, Aportes personales y Contribuciones patronales. Promedios cuatrimestrales.

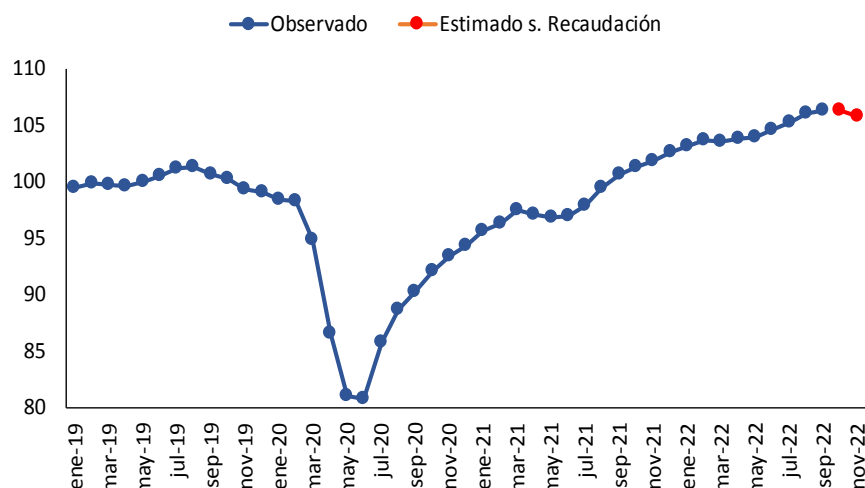
De todos modos, pese a que el punto de inflexión y la posterior desaceleración ocurrió desde setiembre, los primeros 11 meses del 2022 registran todavía un incremento de la recaudación de estos impuestos de 2,6% respecto al promedio 2021 en el Índice IERAL.

Al extrapolar el comportamiento de la recaudación asociada al mercado interno en función de la trayectoria de la actividad económica, supliendo la falta de información oficial para octubre y noviembre, se tiene que el EMAE habría crecido un 5,5% en el período enero-noviembre respecto al promedio 2021. Como es sabido, este guarismo tiene que ver con el fuerte “arrastre estadístico” que dejó el 2021 para 2022 (4,5 puntos porcentuales aproximadamente). Al analizar mes a mes se tiene que para octubre se habría dado una caída desestacionalizada de 0,4% versus septiembre, seguida del descenso de 0,8 % estimado para noviembre.

En términos interanuales, los guarismos siguen siendo positivos, pero con una marcada desaceleración. En octubre la variación contra igual mes de 2021 fue de 4,6 %, pero en noviembre pasó a 2,3 %. En promedio, el bienio octubre-noviembre crece 3,4 p.p menos que el promedio enero-agosto, confirmando el principio de agotamiento de la recuperación de la economía en el pos-covid.

Los principales factores explicativos de la desaceleración del nivel de actividad tienen que ver con la aceleración inflacionaria del último período, afectando el poder adquisitivo de la demanda agregada y, en forma convergente, las crecientes dificultades para el abastecimiento de partes y piezas de origen importado.

EMAE: Observado y estimado por recaudación
(prom. móvil 3 meses)



Conforme al indicador del IERAL se estima que las importaciones para el mes de noviembre (dato aún no disponible) alcanzaría la suma aproximada de USD 5.950 millones, ubicándose en un valor apenas por encima del nivel de importaciones de igual mes de 2021 (crecimiento de 3,3% i.a), cuando hasta julio se expandían a un ritmo del 45 % interanual.

En Foco 2

En catorce provincias más de la mitad de los jubilados y pensionados accedieron a las prestaciones del régimen nacional a través de moratorias

Marcelo Capello y Laura Caullo¹

- En 9 de 24 provincias la relación entre jubilados y pensionados y personas en edad de jubilarse resulta mayor al 100%, lo que denota alta cobertura de adultos mayores y/o un importante número de personas pensionadas en edad laboral (por ejemplo, jubilaciones por invalidez)
- En Río Negro, Formosa, Santiago del Estero y Catamarca, por cada persona en edad de retiro, existen 1,2 jubilados o pensionados. Por otro lado, el ratio jubilados y pensionados por sobre la cantidad de personas en edad de retiro en CABA, Jujuy, Partidos del GBA, Santa Fe y Salta, se ubica entre el 80% y 90%, siendo CABA, la jurisdicción con la relación más baja
- Dada la elevada informalidad laboral existente en Argentina, un porcentaje muy significativo de personas en edad jubilatoria o cercana a ella no cumplimenta todos los requisitos exigidos por la legislación para acceder a esos beneficios. En el caso del SIPA, por ejemplo, los 30 años de aportes requeridos por ley no son alcanzados en la mayoría de los casos. Ante esta situación, existe la posibilidad de acceder a una jubilación y/o pensión por moratoria previsional
- Se observa que, a nivel nacional, el 53% de los jubilados y pensionados de ANSES accedieron a esos beneficios mediante una moratoria, lo cual equivale a 3,5 millones de personas (de un total de 6,7 millones)
- En Corrientes, 2 de cada 3 jubilados y pensionados del SIPA accedieron por moratoria, mientras que tres provincias superan este guarismo: Misiones (68%), Chaco (71%) y Formosa (78%). En el otro extremo se encuentran La Rioja (35%), Catamarca (37%) y CABA (40%)

Los esquemas de jubilaciones y pensiones brindan cobertura a riesgos asociados a vejez (jubilaciones), discapacidad permanente (pensiones por invalidez) o defunción de una de las fuentes de ingresos del hogar (pensiones por fallecimiento). En Argentina, existen varios esquemas de jubilaciones y pensiones, y el sistema está estructurado en base a prestaciones contributivas y no contributivas.

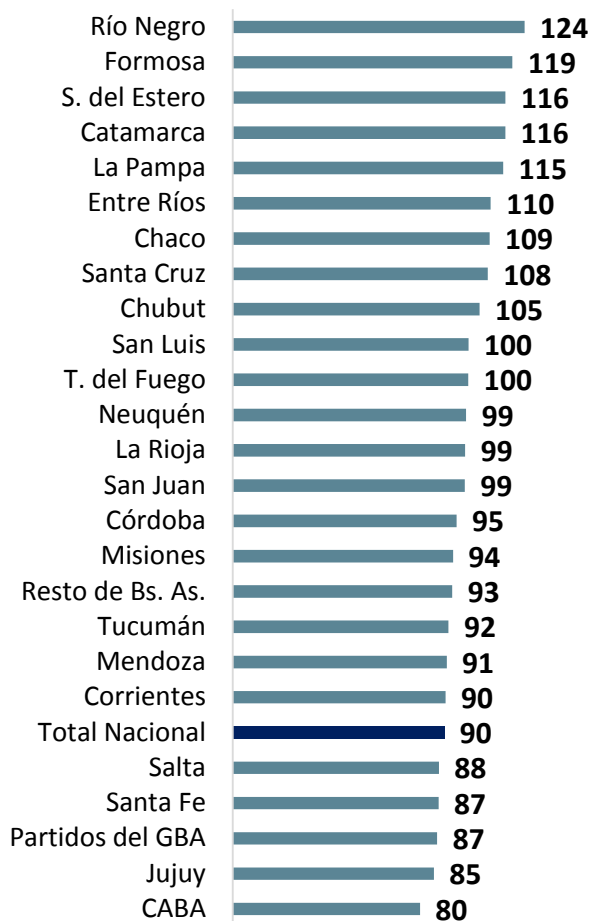
¹ Con la participación de los investigadores Joaquín Aguirre y Azul Chincarini

Existe un sistema nacional de jubilaciones y pensiones (SIPA), así como 13 sistemas provinciales para sus empleados públicos y los de sus municipios, en las jurisdicciones que no aceptaron integrar sus Cajas de Jubilaciones con el sistema nacional. Por otra parte, existen beneficiarios que cumplieron todos los requisitos formales que exige la ley para acceder a una jubilación o pensión, y otros que no cumplían con todos los requisitos, pero accedieron al sistema nacional vía “moratorias previsionales”.

Utilizando datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se construye una métrica para conocer la proporción de jubilados y pensionados que existen, sin distinción entre regímenes provinciales y nacionales, con relación a la cantidad de personas en edad de retirarse del mercado laboral, por provincia, considerando los criterios de ANSES (65 años para varones y 60 años para mujeres).

Se observa que, en 9 de 24 provincias, dicho ratio es mayor al 100%, lo que denota alta cobertura de adultos mayores y/o un importante número de personas pensionadas en edad laboral, que incluyen por ejemplo jubilaciones por invalidez. En algunos casos puede tratarse de jurisdicciones que son elegidas como residencia para vivir, una vez culminada la etapa laboral de algunas personas.

En particular, Río Negro, Formosa, Santiago del Estero y Catamarca, por cada persona en edad de retiro, tienen 1,2 jubilados o pensionados. Por otro lado, el ratio jubilados y pensionados por sobre la cantidad de personas en edad de retiro en CABA, Jujuy, Partidos del GBA, Santa Fe y Salta, se ubica entre el 80% y 90%, siendo CABA, la jurisdicción con la relación más baja.

Relación de jubilados-pensionados sobre total de personas en edad de retiro*Segundo trimestre 2022- En porcentaje**Fuente: IERAL en base a EPH-INDEC***Nota: Mujeres tienen una edad de retiro de 60 años y varones de 65*

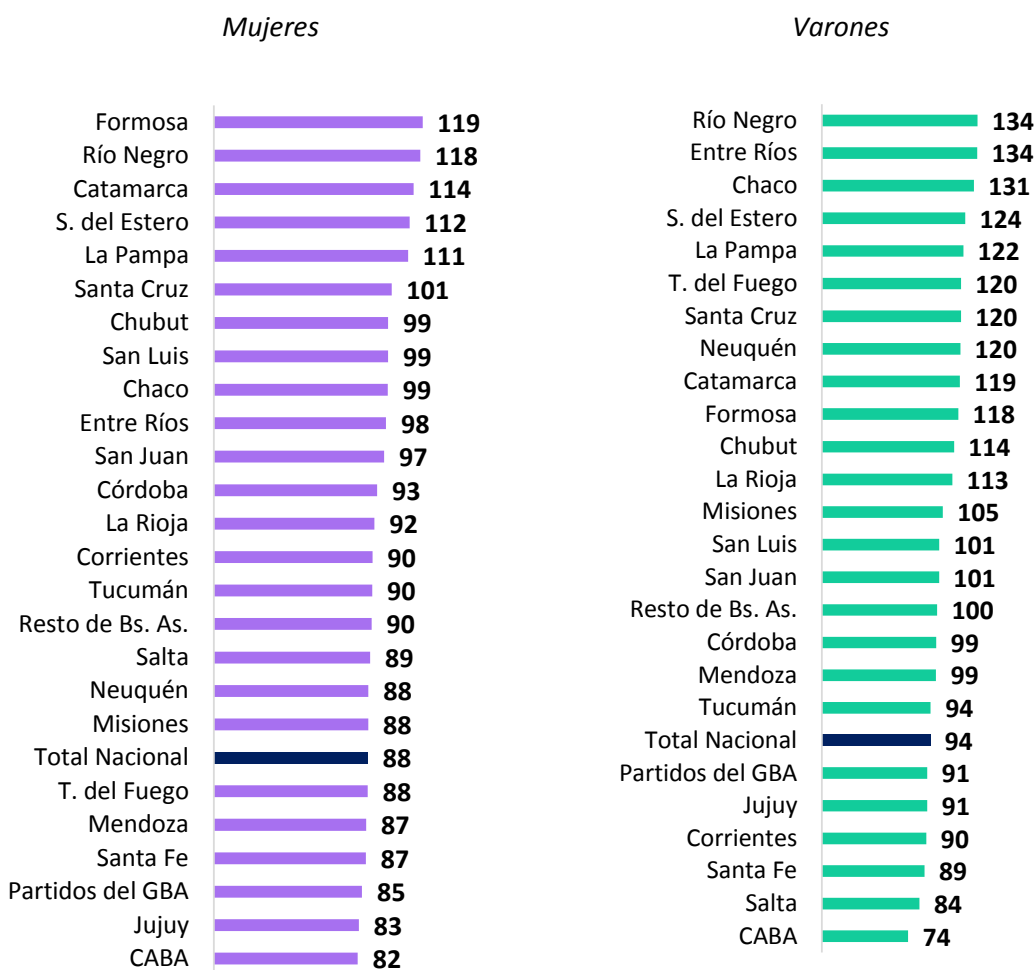
El análisis por género acentúa las heterogeneidades provinciales. Esto se debe principalmente a que algunas de las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas no han armonizado con Nación los criterios de edad de retiro.

Por ejemplo, considerando la población masculina, Chaco es una de las provincias con mayor ratio de jubilados y pensionados sobre cantidad de personas en edad de jubilarse bajo el régimen nacional (131%), dado que en esta provincia los varones pasan a la pasividad 5 años antes que en el régimen nacional (a los 60 años).

Otro caso a destacar es el de Formosa, donde la edad de retiro para mujeres es de 60 años (igual a la nacional) y cuenta con 1,2 jubiladas y pensionadas por mujer en edad de retiro. Similar es el caso de Río Negro, aunque esta provincia sí transfirió su caja a nación. Por su parte, CABA continúa posicionándose en la base del ranking, siendo la jurisdicción con menor ratio tanto para varones (74%) como para mujeres (82%).

Relación de jubilados-pensionados sobre personas en edad de retiro, según género

Segundo trimestre 2022 – En porcentaje



Fuente: IERAL en base a EPH-INDEC

*Nota: Mujeres tienen una edad de retiro de 60 años y varones de 65

Por otra parte, el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cubre a la mayoría de los trabajadores registrados, administrado por ANSES, complementado por otros esquemas previsionales con normativa propia, como el del personal militar de las fuerzas armadas y de seguridad, personal policial, entre otros. También existen esquemas especiales para empleados públicos provinciales o municipales y cajas de previsión social para profesionales. Todos estos esquemas brindan prestaciones por vejez, invalidez y supervivencia, pero difieren en la determinación de su cuantía y en las condiciones de acceso.

Dada la elevada informalidad laboral reinante en Argentina, un porcentaje muy significativo de personas en edad jubilatoria o cercana a ella no cumplimenta todos los requisitos exigidos por la legislación para acceder a esos beneficios. En el caso del SIPA, por ejemplo, los 30 años de aportes requeridos por ley no son alcanzados en la mayoría de los casos. Ante esta situación, existe la posibilidad de acceder a una jubilación y/o pensión por moratoria, un esquema que permite completar los años de aporte faltantes mediante

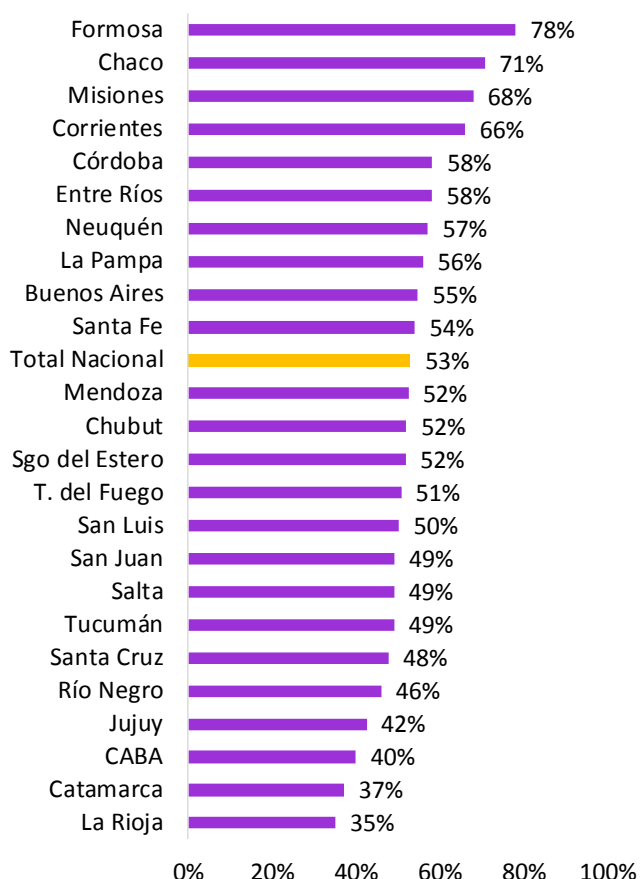
descuentos (Unidad de Cancelación de Aportes) al monto percibido en concepto de haber jubilatorio.

Allí se observa que, a nivel nacional, el 53% de los jubilados y pensionados de ANSES accedieron a esos beneficios mediante una moratoria, lo cual equivale a 3,5 millones de personas (de un total de 6,7 millones). Si se desagregan los datos a nivel provincial, se observan disparidades significativas.

En Corrientes 2 de cada 3 jubilados y pensionados del SIPA accedieron por moratoria, mientras que 3 provincias superan este guarismo: Misiones (68%), Chaco (71%) y Formosa (78%). En el otro extremo se encuentran La Rioja (35%), Catamarca (37%) y CABA (40%). Buenos Aires, por su parte, cuenta con un número muy similar a la media nacional: 55%. Esto no sorprende si se tiene en cuenta que el 39% de los jubilados y pensionados del SIPA (2,6 millones de personas) y el 40% de los que accedieron a una moratoria (1,4 millones) son de esa provincia.

Jubilados y pensionados con moratoria sobre el total de jubilados y pensionados - SIPA

Septiembre 2022 – En porcentaje



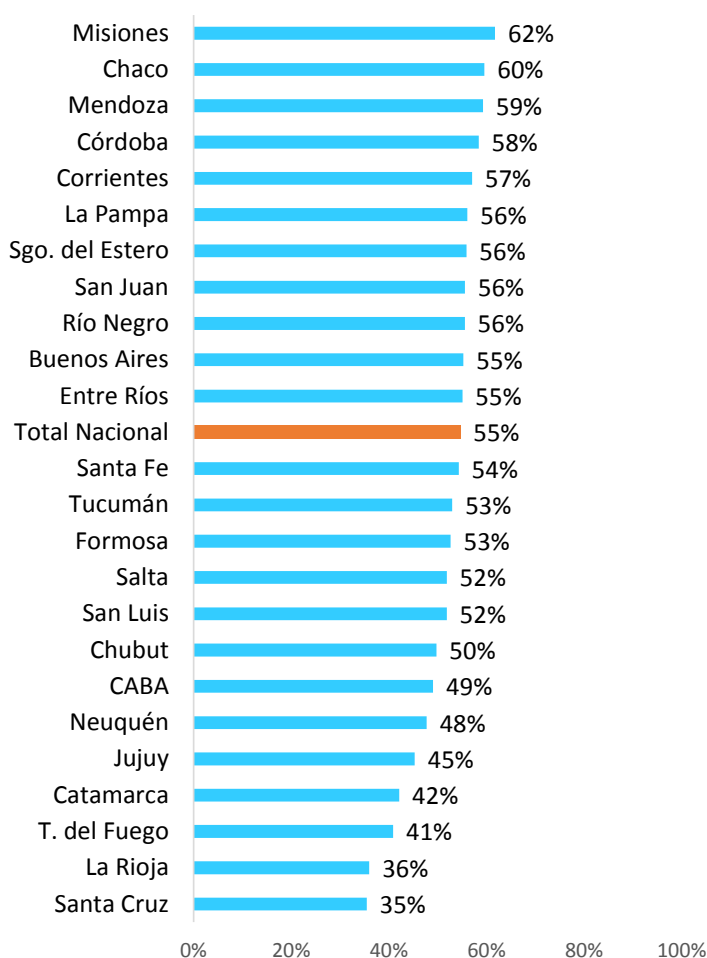
Fuente: IERAL en base a BESS

El ordenamiento se modifica si se analizan los jubilados y pensionados por moratoria (del SIPA) como porcentaje del total de personas en edad de retiro (mayores de 60 años en el caso de las mujeres, y mayores de 65 en el caso de los varones), según datos de INDEC.

Particularmente, Misiones pasa a ser la provincia con mayor número de jubilados y pensionados con moratoria (62%) sobre el total de su población en edad jubilatoria, y Santa Cruz la de menor porcentaje en este rubro (35%). Se destaca el caso de Formosa, que se encontraba en el primer puesto en la medición anterior (moratorias como porcentaje del total de jubilados y pensionados del SIPA), pero ahora, midiendo con respecto a la población en edad de retiro, su porcentaje de moratorias (53%) se encuentra por debajo de la media nacional (55%).

Jubilados y pensionados con moratoria del SIPA sobre personas en edad de retiro

Septiembre 2022 – En porcentaje



Fuente: IERAL en base a BESS y a INDEC